

Barranquilla, Marzo 2021

Señor (a)
YINA ELENA SANCHEZ GOMEZ
C.C: 55302001
Ciudad.

Asunto: Solicitud presentación de propuesta para prestación de servicios.

Cordial saludo,

Con el presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta Oficina propuesta para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DISTRITAL DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO ESTABLECIDOS POR LA LEY 1523 DE 2012.**

En cumplimiento a lo establecido en el ítem 10.10.2 del Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- A. Propuesta presentada por el futuro contratista
- B. Cedula de Ciudadanía persona natural y/o NIT si es persona jurídica
- C. Cedula de Ciudadanía del representante legal si es persona jurídica
- D. Libreta militar (mayor de 50 años)
- E. Registro Único Tributario RUT
- F. Formato único de hoja de vida debidamente diligenciado en Sigep
- G. Declaración Juramentada de Bienes y Renta
- H. Diplomas que acrediten idoneidad del profesional
- I. Tarjeta profesional (en caso que lo requiera)
- J. Constancias de experiencia acorde con lo solicitado en el estudio previo
- K. Consulta de antecedentes disciplinarios, de la persona natural expedido por la Procuraduría
- L. En caso de persona jurídica, la consulta debe hacerse para el representante legal y la persona jurídica
- M. Consulta de Antecedentes fiscales, de la persona natural expedido por la Contraloría General
- N. En caso de persona jurídica, la consulta debe hacerse para el representante legal y la persona jurídica
- O. Consulta de Antecedentes judiciales para la persona natural, y para el representante legal en caso de persona jurídica
- P. Afiliación a la Seguridad Social integral
- Q. Examen médico de ingreso emitido por especialista en salud ocupacional

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Oficina en mención antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentran a su disposición en la Oficina de Gestión del Riesgo.

La Oficina solicitante se encargara de diligenciar los siguientes documentos:

- a. Estudio previo con los siguientes soportes:
- b. Análisis del sector realizado por la Oficina de Compras de la Secretaria General.
- c. Certificado de Inexistencia de personal en planta
- d. Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- e. Certificado de Idoneidad emitido por el Jefe de Oficina.
- f. Solicitud de Propuesta al contratista
- g. Oficio remisorio dejando constancia de la evaluación de los soportes

Atentamente,



ANA CRISTINA SALTARÍN JIMÉNEZ
Jefe Oficina de Gestión del Riesgo
Firma escaneada conforme a la Emergencia Sanitaria por Covid-19 (RM-2230/2020)

Proyecto: A Espinosa